

REVISTA JURÍDICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

Directores:

GIUSSEPI VERA CACHO VÁSQUEZ

CÉSAR CARRANZA ÁLVAREZ

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

Nº 140 - 2007

REVISTA JURÍDICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

Directores:

GIUSSEPI VERA CACHO VÁSQUEZ
CÉSAR CARRANZA ÁLVAREZ

Coordinadora Editorial:

IRMA ELENA AUGUSTO DIOSES

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

Nº 140 - 2007

© Copyright 2007 - COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
Jr. Francisco Pizarro, N° 544, 2° Piso

CASA DEL ABOGADO
Jr. Independencia N° 791
Teléfs.: (044) 220012 - (044)241630
Telefax: (044) 234051

DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y DISEÑO DE CARÁTULA:
Madeleine Cosme Valderrama

IMPRESIÓN:
Industria Gráfica Libertad SAC
Jr. Gamarra 303 Of. 301 Telf. 324545

-
- Las opiniones vertidas por los autores, son de su exclusiva responsabilidad.
 - Se deja constancia que los trabajos publicados en la presente edición, fueron remitidos por sus autores en respuesta a la invitación cursada por los Directores o por la convocatoria realizada por el Colegio de Abogados de La Libertad.

DEMOCRACIA DIGITAL EN LA PERSPECTIVA MIROQUESADIANA

HELDER DOMÍNGUEZ HARO

ABOGADO Y PROFESOR UNIVERSITARIO. EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA (PGGP) DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Y UNIVERSIDAD GEORGE WASHINGTON. ACTUALMENTE REALIZA ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE GERENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESAN. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL.

Resulta reconfortante tener entre nosotros un libro de reciente presentación en cuanto a la democracia y sobre todo de autor peruano, etiquetado "*Del ágora ateniense al ágora electrónica. El futuro de la democracia*" (Serie Coediciones UNMSM-UNI, Lima, 2007, 221 pp.) del acreditado politólogo FRANCISCO MIRO QUESADA RADA. Presentación realizada en la histórica Casona sanmarquina del Parque Universitario.

No estamos ante cualquier libro (de aquellos que abundan). La referida publicación desde predios nacionales tiene una particularidad: es una introducción al fenómeno democrático desde sus orígenes, un repaso de su proceso histórico-crítico, analizando las importantes teorías democráticas hasta la actualidad, manejando el profesor FRANCISCO MIRO QUESADA su propia perspectiva o tesis sobre la base de medios electrónicos. Su mérito radica en su carácter introductorio y orientador para los ciudadanos ante una cuestión latente: la multivocidad y dispersión del término democracia.

Se esperaba algún día su llegada, tratándose de un intelectual que ha dedicado gran parte de su vida a escudriñar e investigar el significado –primero– de la ciencia política y –luego– de la democracia a través de sus numerosos libros y artículos. De hecho, la obra en comento hace una dupla interesante con la penúltima publicación del autor, "*Introducción a la Ciencia Política*" (2da. Ed. Grijley, 2006, 901 pp.), especialmente con las partes sobre teoría del gobierno, estruc-

tura y dinámica política, e ideología y doctrinas políticas.

Si hacemos un recorrido a nivel planetario, antes de su publicación, han existido y existen varios escritores que han abordado las disímiles definiciones sobre la democracia, sustentado a su vez su propia postura, como da cuenta de manera impecable FRANCISCO MIRO QUESADA. Un buen ejemplo –sólo para citar a dos autores– son el canadiense C.B. MACPHERSON ("*La Democracia Liberal y su época*") y el inglés DAVID HELP ("*Models of Democracy*").

En el Perú, existen incontables trabajos de corte divulgador, descriptivo o de análisis sobre el fenómeno democrático, y básicamente bajo la perspectiva de un problema in concreto o sobre un determinado aspecto (derecho, educación, cultura, minorías, economía, etc.); sin embargo existen contados libros que abordan una especie de teoría general de la democracia, como la que propone íntegramente el autor sanmarquino. Tenemos la obra precursora del novecentista FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN REY, titulada "*Democracias Latinas de América*" (1912); "*Apuntes para una teoría democrática moderna en América Latina*" (1994) de CÉSAR LANDA; "*La difícil democracia en América Latina: desafíos y perspectivas*" (1994) de ALBERTO BOREA ODRÍA; "*Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*" (1998) de CARLOS FRANCO; y "*Pensando peligrosamente: el pensamiento reaccionario y los dilemas de la democracia deliberativa*" (2000) de EDUARDO HERNANDO NIETO.

En el rubro de ensayos, dentro de esta lógica general escrito en sede nacional, tenemos: “*Visión de la democracia y crisis del régimen*” de CARLOS FRANCO (1993); y “*Las teorías democráticas hoy: ¿cuál de ellas garantiza la igualdad, la libertad y la virtud?*” de Hernando Nieto (2000). Por nuestra parte hemos escrito “*No una sino varias teorías democráticas. Reconstruyendo una triada modélica de democracia*” (2005).

En la primera parte de la publicación cuidadosamente trabajada, que comprende los cuatro primeros capítulos, el autor nos grafica la secuencia y evolución de la democracia, desde la ciudad-Estado Atenas (uno de los “ojos” de Grecia antigua). A través de la asamblea popular, los atenienses realizaban las labores de autogobierno sin intermediarios en contraposición con la monarquía, aristocracia, oligarquía o tiranía que se desarrollaron en otras ciudades-Estado (ciudades-comunidades). Es pues el ágora ateniense. Seguidamente aborda de manera puntual la institucionalidad jurídica de la república acaecida en Roma, una experiencia democrática de alcance restringida. En la Edad Media da cuenta de la denominada “democracia escondida”, pues como se indica el clima político, económico y sobre todo cultural no fue propicio para el desarrollo de la democracia; cosa distinta ocurrió en tiempos de la revolución francesa, escenario para la predica de la democracia moderna y representativa, un rotundo avance con su defecto: su verticalidad (en esta primera etapa, merece recordar un sugestivo libro de la década de los 90 de Miro QUESADA RADA “*Democracia Directa y Derecho Constitucional*”).

Sin duda alguna, la cuestión medular de la publicación miroquesadiana radica en sus dos últimas partes, que alcanza 19 capítulos, cuando desarrolla las teorías democráticas del siglo XX y la llamada ágora electrónica. En efecto, se analiza las teorías que para el autor son las más importantes como sucede con WEBER, SCHUMPETER, DAHL, MARX, LIPSON, MACPHERSON, TOFFLER, SARTORI, DUVERGER, HAYEK, NOZICK, FUKUYAMA, BOBBIO, HUNTINGTON, TOURAINE, HELD y GIDDENS, quienes tratan de explicar el fenómeno democrático incidiendo en categorías específicas como competencia, elite, pluralismo, participación, reconocimiento, procedimiento, etc.

En ese sentido, ante la diversidad de teorías y la impersonalidad en el discurso democrático, el propio autor ensaya una clasificación de las teorías democráticas, de la siguiente forma: a) conservadoras, elitistas y meritocráticas, b) participativas, c) crítico-analíticas de la democracia, d) empírica, y e) teorías futuristas; y la diferencia entre ellas es que ponen mayor énfasis en ciertos aspectos y problemas más que en otros, teniendo en cuenta –definitivamente– la libertad y la igualdad; parafraseando a Leslie Lipson “Lo que el espacio y el tiempo han sido para los físicos, la libertad y la igualdad lo fueron y siguen siendo para los teóricos demócratas”.

El largo recorrido histórico hecho por el cientista FRANCISCO MIRO QUESADA y que nos invita a conocer, permite darnos cuenta que existe un horizonte universal: la democracia como la mejor forma de convivencia humana y de organizar el poder. Y es, precisamente, bajo este supuesto que se exploya en la tesis sobre la democracia electrónica (o llamada digital, telemática, ciberdemocracia, teledemocracia, videodemocracia o telépolis) que origina los gobiernos electrónicos. Vale decir, a través de medios electrónicos (internet, teléfono, radio, televisión, comunicación satelital, etc.) los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio del poder serán más directos. En la toma de decisiones se asegura la participación de las gentes (con voz y voto electrónico) ante sus autoridades -sin intermediarios-. He allí el nombre de ágora electrónica. Situación que no es lejana para el caso peruano, como bien resalta a través de experiencias y programas pilotos.

Y como todo investigador responsable da cuenta de las bondades y dificultades de esta nueva forma del quehacer democrático que trasciende a todas las esferas de la vida en sociedad, lo que ANTONIO-ENRIQUE PÉREZ LUÑO denomina aportaciones y riesgos de la teledemocracia (léase su obra: “*¿Ciberciudadaní@ o ciudadanía@.com?*”).

Categorícamente estamos ante un libro bien logrado, y no por casualidad –como uno de los panelista subrayara– terminado en París, cuna de la revolución francesa, del trinomio *liberté - égalité - fraternité*, y donde se forjó la democracia moderna o la segunda transformación democrática en el esquema dalhiano.